FACULTAD DE CIENCIAS DE
LA EDUCACIÓN

ACTA COMISIÓN ACADÉMICA

FECHA: 14 de enero de 2025

ASISTENTES:

Miembros de la Comisión Académica:

D. Juan Antonio Morales Lozano, D. Manuel Díaz López, Dª Verónica C. Cobano-Delgado Palma, Dª Mª Luisa Moreno Delgado, D. Fernando Guzmán Simón, Dª Rosalía Romero Tena.

Asisten como invitados:

- Coordinadores de Título:

-Coordinadores/as de Titulaciones de Grado:

Grado en Educación Infantil: Dª Marta Cruz-Guzmán Alcalá

Grado en Educación Primaria: ----------

Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte: Dª. Carmen Fernández Echeverría

Grado en Pedagogía: Dª Sandra Martínez Pérez.

-Coordinadores/as de Titulaciones de Máster:

Máster en Actividad Física y Calidad de Vida en Personas Adultas y Mayores (AFCVPAM): ----------

Máster en Psicopedagogía: Dª Elena Hernández de la Torre

Máster en Formación y Orientación para el Trabajo: D. Miguel Ángel Ballesteros Moscosio.

Máster en Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación: ----------

Máster en Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela: ----------

Máster en Investigación e Innovación Educativa en las Áreas del Currículo: ----------

Código Seguro De Verificación	PAKZfyvcq/fkfTtrpjD4Pw==	Fecha	28/01/2025
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PAKZfyvcq%2FfkfTtrpjD4Pw%3D%3D	Página	1/10

Excusan asistencia: Dª María Puig Gutiérrez, Dª. Rocío Romero Bautista, Dª Olga Buzón García, Dª. Lidia López Lozano, Dª. Olga Duarte Piña, Jesús del Pozo Cruz, Dª Carmen Gallego Vega, Dª. Guadalupe Trigueros Gordillo.

Orden del día

1. Información general.
2. Estudio y aprobación si procede, de solicitudes de reconocimiento de créditos.
3. Información sobre solicitudes de variaciones de grupos para el curso 2025/26.
4. Aprobación, si procede, de los límites de admisión de estudiantes de nuevo ingreso y oferta de movilidad para el curso 2025/26 (Anexo I).
5. Aprobación, si procede, de adenda a la tabla de reconocimientos del nuevo Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (Anexo II).
6. Aprobación, si procede, de memoria docente del curso 2023/24 correspondiente al Máster en Formación y Orientación para el Trabajo (Anexo III).
7. Aprobación, si procede, de permuta de horarios en asignaturas del Máster en Psicopedagogía.
8. Aprobación, si procede, de convocatoria de reconocimiento a los mejores TFE del curso 2024/25.
9. Ruegos y preguntas.

ACTO 1/CA 03/10/24, por el que el Sr. Vicedecano de Ordenación Académica y Planificación Estratégica informa a la Comisión Académica sobre los asuntos que se van a tratar en la sesión de hoy, aportando información sobre los siguientes asuntos:

- **Máster: Modificaciones/ajustes en Guía del TFM.** Al no responder las Comisiones de Título, no hay acuerdo para realizar las modificaciones solicitadas.

- **Valoración de propuesta de cambio en la denominación de la Facultad.** No se recibe respuesta de las Comisiones de Título. Queda sin efectos la solicitud, al ser retirada por el peticionario.

- **Planificación del curso 2025/26.**

- **Aprobación de la adscripción de los Títulos del Centro a los respectivos ámbitos de conocimiento contemplados en el R.D. 822/2021.**

Código Seguro De Verificación	PAKZfyvcq/fkfTtrpjD4Pw==	Fecha	28/01/2025
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PAKZfyvcq%2FfkfTtrpjD4Pw%3D%3D	Página	2/10

ACTO 2/CA 03/10/24, por el que se estudian las distintas solicitudes de reconocimiento de créditos por experiencia profesional que han llegado al Centro desde la última comisión académica (2 solicitudes en total):

Dª. Carmen Fernández Parody del Grado en Educación Primaria solicita el reconocimiento de las *Prácticas docentes II* (14 ECTS) por unas prácticas extracurriculares de 200 horas en 2 meses (14 de octubre a 13 de diciembre) en la Congregación legionarios de cristo-highlands shool Sevilla, certificadas por Secretariado de Practicas en Empresa y Empleo de la Universidad de Sevilla, en el que consta las siguientes actividades prácticas y de formación: Clase de ingles diaria y planificación y elaboración de algunas sesiones con alumnos de primero de primaria.

D. Jesús Heredia Cazorla del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte solicita el reconocimiento de la asignatura optativa "*Voleibol II Fundamentos avanzados y su enseñanza*" (6 ECTS) por el 6 créditos del Curso Superior Universitario en Biomecánica Aplicada a la Hipertrofia (20 ECTS), Título propio de la UCAM. Solicita el reconocimiento parcial por alguna/s de la materias que constan el título propio.

ACUERDO 1/ CA 03/10/24, por el que se desestima, por unanimidad y asentimiento, la solicitud de reconocimiento de créditos presentadas por D. Jesús Heredia Cazorla, ya que las materias cursadas por el estudiante no guardan relación alguna con el programa de la asignatura Voleibol II.

ACUERDO 2/ CA 03/10/24, por el que se estima la solicitud presentada por Dª. Carmen Fernández Parody. por unanimidad y asentimiento.

ACTO 4/CA 03/10/24, por el que se informa sobre las siguientes propuestas de variaciones de grupos:

- ***Grado en Educación Infantil:***
  - Literatura Española e Hispanoamericana:
    - El hecho literario y la literatura infantil (3º: 1940031): De 3T y 6P a 4T y 8P.

- ***Grado en Educación Primaria:***
  - Cristalografía, Mineralogía y Química Agrícola:
    - Fundamentos de Ciencias de la Tierra (1º: 1950058): De 9T, 28L y 18P a 9T, 29L y 18P.

Código Seguro De Verificación	PAKZfyvcq/fkfTtrpjD4Pw==	Fecha	28/01/2025
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PAKZfyvcq%2FfkfTtrpjD4Pw%3D%3D	Página	3/10

- Química Orgánica y Farmacéutica:
  - Fundamentos de Ciencias de la Materia (1º: 1950004): De 10T y 34P a 9T y 34P.

- ***Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte:***

  - Motricidad Humana y Rendimiento Deportivo:
    - Nuevas Tec. de la IC e Innovación en AFD (1º: 2540008): De 2T y 4-4-4-4P a 2T y 9-9-9-9P.

    - Deporte adaptado y para la diversidad (4º: 1540037): De 1T y 3P a 1T y 4P.

  - Educación Física y Deporte:

Plantea cambios en las actividades formativas de 4 asignaturas, que deberán tramitarse como modificación del plan de estudios.

En el curso 25/26 se implantará la nueva versión del tercer curso del Grado, para las que se solicitarán los siguientes grupos:

- Actividad Física y Prácticas Deportivas Específicas (*): 2T y 4P
- Actividad Física, Deporte, Exclusión Social, Diversidad Sexual y Género: 2T y 4P
- Actividades Físicas y Deportivas para la Atención a la Diversidad: 2T y 4P
- Administración y Gestión de Empresas Deportivas (*): 2T y 4P
- Análisis y Evaluación de la Actividad Física Saludable: 2T y 5P
- Diseño y Evaluación en la Educación Física y el Deporte: 2T y 4P

- Diseño y Programación del Ejercicio Físico para la Mejora de la Salud y: 2T y 5P
- Fundamentos del Entrenamiento Deportivo: 2T y 6P
- Planificación y Dirección de Entidades e Instalaciones Deportivas: 2T y 4P
- Rendimiento Deportivo: 2T y 5P

(*) Ante la ausencia de respuesta por los Departamento se solicitarán 2 grupos Teóricos y 4 prácticos.

La viabilidad de los grupos que requieren la utilización de espacios/instalaciones específicas habrán de contar con su disponibilidad desde el SADUS y/o entidades externas.

Código Seguro De Verificación	PAKZfyvcq/fkfTtrpjD4Pw==	Fecha	28/01/2025
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PAKZfyvcq%2FfkfTtrpjD4Pw%3D%3D	Página	4/10

Las variaciones de grupos (desdobles) no implican unos requerimientos específicos de horario y espacios, estos aspectos dependerán de la configuración de horarios (mañana/tarde y cuatrimestre) e instalaciones disponibles.

Además de estas variaciones de grupo se considera necesario reiterar (plan estratégico de la Facultad en los últimos cursos) la solicitud de recuperación de la presencialidad de los créditos prácticos en todas las asignaturas de las titulaciones de grado que aún siguen tenido una presencialidad inferior a las 10 horas por crédito.

La recuperación de la presencialidad implica a 5 asignaturas obligatorias:

a. **2 asignaturas del Grado en Educación Infantil**:

   Psicopatología y Salud Infantil (2º; OB C2; DEPTO Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos)

   El Hecho Literario y la Literatura Infantil (3º; OB C2; DEPTO Literatura Española e Hispanoamericana)

b. **3 asignaturas del Grado de Educación Primaria**:

   Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje (2º; OB C1; DEPTO Psicología Evolutiva y de la Educación)

   Literatura Española (4º; OB C1; DEPTO Literatura Española e Hispanoamericana)

   Psicopatología en el Contexto Escolar (4º; Op C1; DEPTO Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos)

Así mismo, como en los 3 cursos anteriores, se volverá a solicitar la dotación de un grupo, de carácter teórico-práctico específico para el doble grado en Educación Infantil y Educación Primaria, con una oferta de 40 plazas. Este grupo permitiría optimizar el planteamiento del doble grado y mejorar su calidad académica, así como ampliar la oferta de plazas.

Intervinientes:

Dª Carmen Fernández Echeverría, Dª Rosalía Romero Tena, D. Fernando Guzmán Simón.

ACTO 4/CA 03/10/24, por el que se informa que el Centro, de acuerdo con las respectivas memorias verificadas, plantea mantener, para el curso 2025/26, el mismo número de plazas de nuevo ingreso que este curso académico para todos los títulos,.

Código Seguro De Verificación	PAKZfyvcq/fkfTtrpjD4Pw==	Fecha	28/01/2025
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PAKZfyvcq%2FfkfTtrpjD4Pw%3D%3D	Página	5/10

ACUERDO 4/CA 03/10/24, por el que se aprueban, por unanimidad y asentimiento, los límites de admisión reflejados en la tabla que figura a continuación:

TITULO		Oferta 25/26	Traslados España	Traslados extranj.
GRADO	Educación Infantil	**180**	**3**	**1**
	Educación Primaria	**520**	**3**	**1**
	Pedagogía	**160**	**3**	**1**
	Ciencias Actividad Física y del Deporte	**120**	**3**	**1**
DOBLE GRADO	Educación Infantil / Educación Primaria	**40* // 10**		
	Educación Primaria / Estudios Franceses	**15**		
	Lenguas Modernas, Literaturas y Culturas y Educación Primaria	**15**		
	Educación Primaria / Lengua y Literatura Alemanas	**0**		
	CC. de la Actividad Física y del Deporte / Fisioterapia	**12**		
MASTER	Dirección, Evaluación y Calidad de las Instituciones de Formación	**30**		
	Formación y Orientación para el Trabajo	**30**		
	Necesidades Educativas Especiales y Atención a la Diversidad en la Escuela	**30**		
	Psicopedagogía	**60****		
	Actividad Física y Calidad de Vida de Personas Adultas y Mayores	**30**		
	Investigación e Innovación Educativa en las Áreas del Currículo	**30*****		

(*) Se solicitará la dotación de un grupo teórico-práctico específico para el Doble Grado de Educación Infantil y Educación Primaria, con una oferta de 40 plazas. Esta propuesta mejora la oferta de plazas para un doble grado altamente demandado y permitirá configurar una oferta académica (horario y docencia) así como la cohesión de un grupo de estudiantes y equipo docente más ajustada a la especificidad del Doble Grado.

(**) Para el Máster en Psicopedagogía se solicitará un cupo de matrícula de 30 plazas para cada uno de los itinerarios (Orientación educativa y Psicopedagogía Socio-Comunitaria) en base al acuerdo de la Comisión Académica del Máster de 24 de febrero de 2023.

Código Seguro De Verificación	PAKZfyvcq/fkfTtrpjD4Pw==	Fecha	28/01/2025
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PAKZfyvcq%2FfkfTtrpjD4Pw%3D%3D	Página	6/10

(***) Para el Máster en Investigación e Innovación en las Áreas del Currículo se solicitará un cupo de matrícula de 21 plazas para el itinerario de Innovación y de 9 plazas para el itinerario de Investigación.

En cuanto a la oferta de plazas de movilidad se plantea mantener la misma oferta que se planteó para el curso actual. En el caso de las nuevas asignaturas del tercer curso del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte la oferta será de una plaza.

ACTO 4/CA 03/10/24, por el que el Sr. Vicedecano explica que la tabla de adaptación de los estudios de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (plan 2009) al plan de estudios de 2023 dejaba pendiente la concreción de reconocimientos respecto a 5 asignaturas hasta la concreción de los deportes correspondientes. Una vez concretados los deportes correspondientes a las asignaturas de Enseñanza y Fundamentos de los Deportes 1, 2, 3, 4 y 5 es necesario complementar la tabla general de reconocimientos entre ambos planes de estudio.

A este respecto la Comisión del título ha elaborado la tabla que se ha facilitado como anexo III, y para la que se solicita la aprobación.

ACUERDO 4/CA 03/10/24, por el que se aprueba, por unanimidad y asentimiento, la adenda a la tabla de reconocimientos del nuevo Grado en CC de la Actividad Física y el Deporte que se incluye bajo este párrafo.

TIPO	GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (Plan Formativo Actual; 2009)			GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE (Plan Formativo Nuevo; 2023)	TIPO
B	Fútbol I: Fundamentos Básicos y suEnseñanza	6	8	Enseñanza de los Fundamentos de los Deportes 1	O
B	Balonmano I: Fundamentos Básicosy su Enseñanza	6			
B	Fundamentos de la Gimnasia y su Enseñanza	6	8	Enseñanza de los Fundamentos de los Deportes 2	O
B	Atletismo I: Fundamentos Básicosy su Enseñanza	6			
O	Fundamentos de los Deportes de Raqueta y su Enseñanza	6	8	Enseñanza de los Fundamentos de los Deportes 3	O
B	Voleibol I: Fundamentos Básicos ysu Enseñanza	6			
O	Fundamentos de los Deportes de Combate y su Enseñanza	6	6	Enseñanza de los Fundamentos de los Deportes 4	O
Op	Deportes del Entorno: Remo y Piragüismo	6	6	Enseñanza de los Fundamentos de los Deportes 5	O
B	Baloncesto I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza	6		Sin correspondencia con los deportes incluidos en el módulo	
B	Natación I: Fundamentos Básicos y su Enseñanza	6		Sin correspondencia con los deportes incluidos en el módulo	
O	Baloncesto II: Fundamentos Avanzados y su Enseñanza	6		Sin correspondencia con los deportes incluidos en el módulo	

Código Seguro De Verificación	PAKZfyvcq/fkfTtrpjD4Pw==	Fecha	28/01/2025
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PAKZfyvcq%2FfkfTtrpjD4Pw%3D%3D	Página	7/10

O	Fundamentos de Rugby, Hockey y su Enseñanza	6		Sin correspondencia con los deportes incluidos en el módulo	
Op	Natación II: Fundamentos Avanzados y su Enseñanza	6		Sin correspondencia con los deportes incluidos en el módulo	

(Aprobada por la Comisión del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en sesión de 18 de noviembre de 2024).

ACTO 5/CA 03/10/24, por el que el Sr. Vicedecano comunica que, en la sesión anterior de esta comisión, el 3 de octubre, conforme a la Normativa de las Comisiones de Titulo, se aprobaron las memorias docentes del curso 2023/24, exceptuando la correspondiente al Máster en Formación y Orientación para el Trabajo, que fue recibida con posterioridad.

ACUERDO 5/CA 03/10/24, por el que se aprueba, por unanimidad y asentimiento, la memoria docente del Máster en Formación y Orientación para el Trabajo.

ACTO 6/CA 03/10/24, por el que el Sr. Vicedecano comunica que, en la sesión anterior de 3 de octubre, se valoró una solicitud de permuta de horarios planteada desde los Departamentos de Psicología Experimental y de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos por la que se planteaba intercambiar el calendario/horario de las siguientes asignaturas del Máster en Psicopedagogía:

· Procesos psicológicos en personas mayores, planificada para los lunes de 18:30 a 20:30.

· Tratamiento de poblaciones en riesgo de exclusión social, planificada para los martes de 18:30 a 20:30.

Dado que en aquel momento no se contaba con toda la documentación requerida en la normativa se pospuso su aprobación. Una vez recibida y estando conforme se solicita, de forma excepcional, su aprobación para este curso.

Intervinientes:

El Sr. Secretario expone que, como comenta el Sr. Vicedecano, desde las coordinaciones de los másteres han dispuesto un tiempo, previo a la aprobación y publicación de los horarios, para realizar ajustes e intercambios, por lo que debe evitarse solicitudes de este tipo.

Añade que, en la Normativa Reguladora de Cambios de Horarios, aprobada en Junta de Facultad, deja muy claro que no se admitirán solicitudes de cambios de horarios por solapamiento de horarios del profesorado, ya que éstos conocen de antemano los horarios antes de elegir sus asignaturas.

Código Seguro De Verificación	PAKZfyvcq/fkfTtrpjD4Pw==	Fecha	28/01/2025
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PAKZfyvcq%2FfkfTtrpjD4Pw%3D%3D	Página	8/10

Por ello, de aprobarse este cambio ha de hacerse constar que constituye una excepción que se contemplará por una sola vez y sin que pueda volver a repetirse con estas u otras materias, y que se actúa de este modo por las situación que ha concurrido, para permitir la correcta impartición de ambas asignaturas, sin que esto sirva de precedente.

ACUERDO 6/CA 03/10/24, por el que se aprueba, con el voto particular en contra del Sr. Secretario, la solicitud de permuta solicitada para el Máster en Psicopedagogía por los departamentos de Psicología Experimental y Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos.

ACTO 7/CA 03/10/24, por el que el Sr. Vicedecano informa que, en los dos últimos cursos académicos se han realizado convocatorias de reconocimiento a los mejores TFE, planteándose ante la presente comisión renovar la convocatoria para el curso actual, en base al siguiente cronograma:

- Plazo de presentación: hasta el J 30 octubre.
- Selección por comisiones de título: hasta V 15 noviembre.
- Comisión de Facultad: J 20 de noviembre.
- Acto de entrega: X 3 de diciembre.

ACUERDO 7/CA 03/10/24, por el que se aprueba, por unanimidad y asentimiento, la convocatoria de reconocimiento a los mejores TFE del curso 2024/25, de acuerdo al cronograma estipulado en el acto 7.

Ruegos y preguntas.

Dª Elena Hernández de la Torre, Coordinadora del Máster en Psicopedagogía, ruega que el acto de graduación de las titulaciones de Máster se haga en junio y no en octubre, para propiciar que puedan acudir más alumnos.

Le responde el Sr. Vicedecano que el calendario lo acuerda la Sra. Vicedecana de Estudiantes, Movilidad y Responsabilidad Social con los/las Coordinadores/as de Máster.

El profesor D. Fernando Guzmán Simón ruega abordar en una próxima reunión de la comisión la modalidad de TFM del Máster de Investigación e Innovación Educativa en las Áreas del Currículo (IIEAC).

Código Seguro De Verificación	PAKZfyvcq/fkfTtrpjD4Pw==	Fecha	28/01/2025
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PAKZfyvcq%2FfkfTtrpjD4Pw%3D%3D	Página	9/10

Responde el Sr. Vicedecano que al inicio de la presente sesión se ha informado que las coordinaciones de Máster no han emitido informe alguno respecto a la solicitud formulada por la coordinación del Máster IIEAC, tras serle solicitado por tercera vez, por lo que se ha desistido de este proceso Deben ser los coordinadores/a de Máster quienes se pronuncien al respecto.

El profesor Guzmán Simón propone que se ponga como punto del orden del día de la próxima reunión de la Comisión Académica.

Le responde el Sr. Vicedecano que se toma nota de la petición, pero que cualquier decisión que se adopte al respecto debe ser acorde con la guía de TFM que se aprobó con el consenso de los Coordinadores/as de Máster.

El Sr. Secretario procede a la lectura del acta, que es aprobada por asentimiento al finalizar la sesión, la cual se levanta a las 14:10 horas; de lo cual doy fe como Secretario de la Facultad, en Sevilla, a 14 de enero de 2024.

Vº.Bº. EL VICEDECANO DE

ESTUDIOS Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Código Seguro De Verificación	PAKZfyvcq/fkfTtrpjD4Pw==	Fecha	28/01/2025
Firmado Por	JUAN ANTONIO MORALES LOZANO		
	MANUEL DIAZ LOPEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/PAKZfyvcq%2FfkfTtrpjD4Pw%3D%3D	Página	10/10